



SECRETARÍA GENERAL

FG/mp

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELOZÓN (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELOZÓN

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelozón.

REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

VARIOS

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.





7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

